

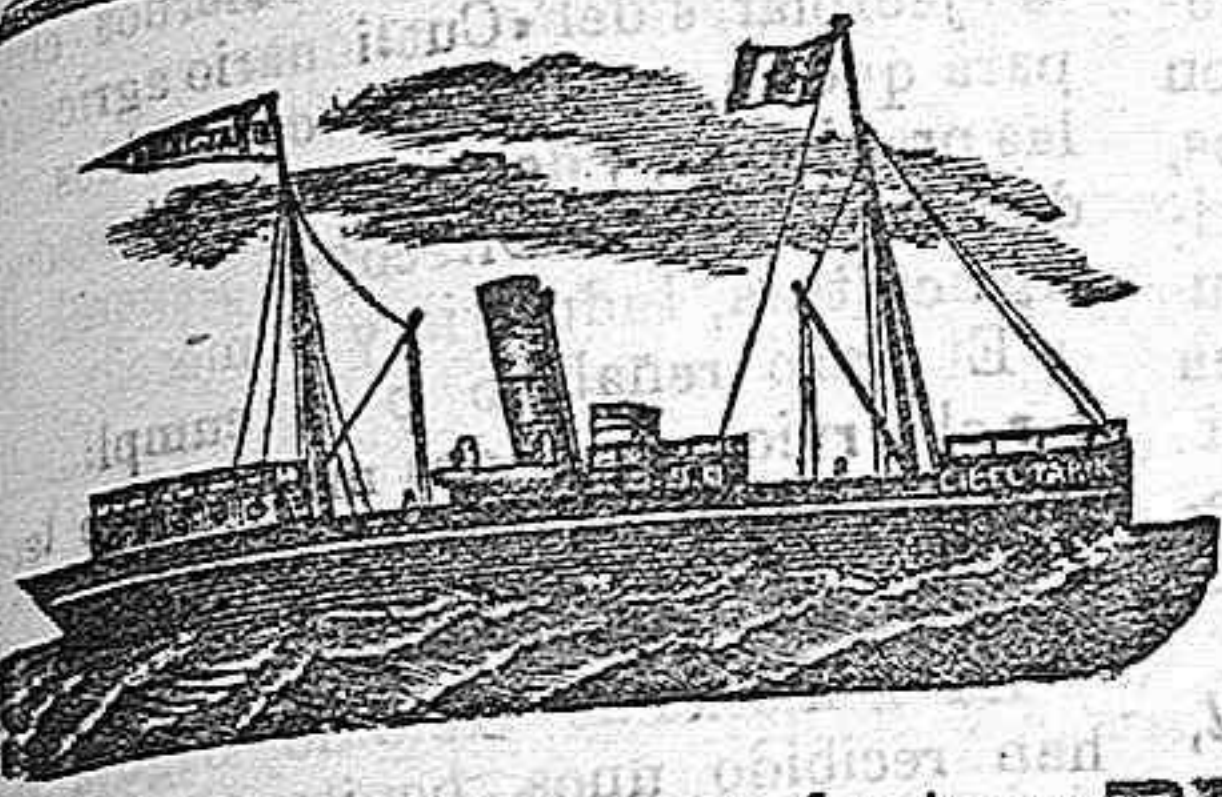
EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

Suscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre.

La correspondencia al Director de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.



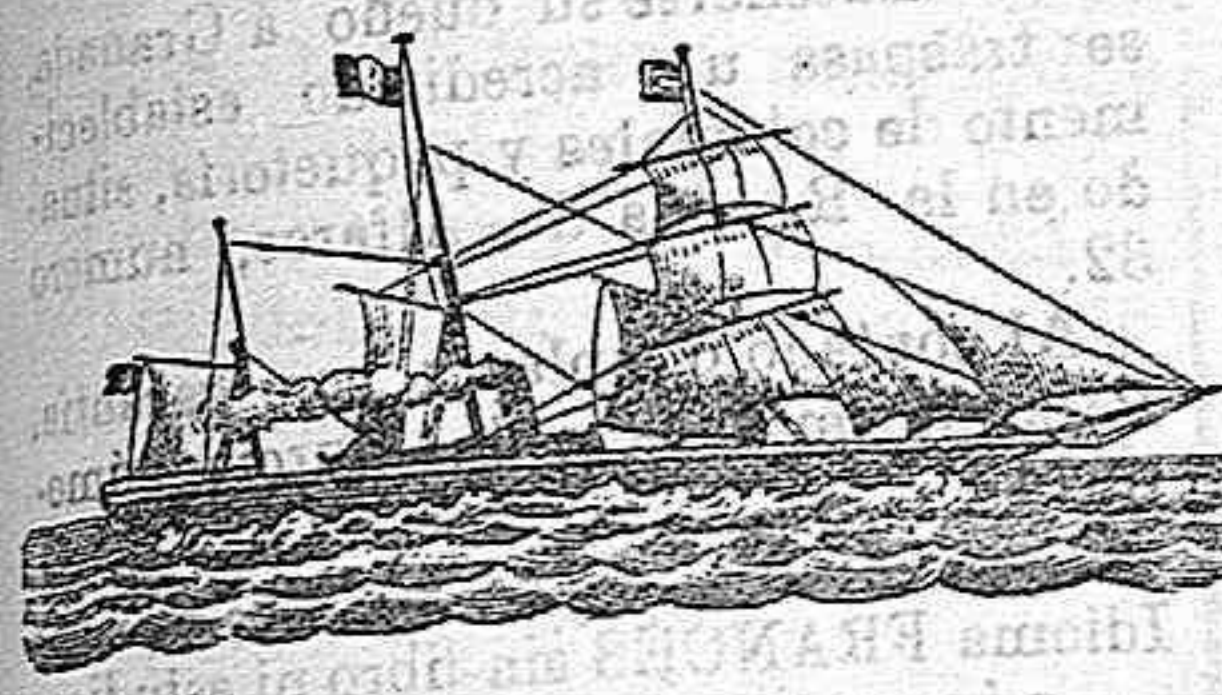
Vapores rápidos para New-York

Línea conocida por vapores correos franceses

DE

Cip Fabre et C.^o de Marsella

El magnífico vapor frutero **BURGUNDIA**, está en puerto á la carga para tomar solo 6.000 barriles y salir directo para NEW YORK. Para óbida y demás informes, al Agente de la Línea Fabre, **Alfredo Rodríguez**.—Almería N. B. El magnífico vapor **GERMANIA**, de la misma Compañía, el cual ya ha hecho el viaje esta temporada en 9 1/2 días, estará á la carga fijamente el día 19 de Noviembre, y admite trasbordos para Boston, Philadelphia y Baltimore.



VAPORES FRUTEROS DE LA CREOLE LINE

Para New-York, y Baltimore directo

El magnífico y rápido vapor frutero

SICILIA

Se encuentra en puerto á la carga. Este vapor admite trasbordos para Boston y Philadelphia á flete de 40j. Agente, **José González Casnet**.

Céjro de Oriente Lillo
El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.
Véase el anuncio en 4.^a plana.

EXPORTACIONES É IMPORTACIONES

Se ha publicado la estadística del Comercio exterior, y con tal motivo los diarios oficiales echan las campanas á vuelo, ponderando los resultados favorables que arroja el saldo de la balanza mercantil. El período de exámen no comprende el año natural, sino los nueve meses primeros del corriente, en el que las exportaciones han ascendido á 624,20 millones y las importaciones 607,53, dejando un saldo de 16,67 millones de beneficio; mientras en igual período del año anterior las exportaciones fueron 605,80 millones y las importaciones 624,01 con un saldo en contra de 18,21 millones. Pero si bien este resultado acusa un mejoramiento respecto de la acción general, que parece indicar un paso firme en el camino de nuestra regeneración económica, hay en cambio detalles parciales que llevan el desconsuelo al ánimo mejor dispuesto para los optimismos oficiales. Solamente en un mes, el último de los considerados en el período de nueve, correspondientes al año actual, se han importado en España cerca de 24 millones de kilogramos de cereales, especialmente trigo, cebada y maíz, que representan una salida de oro muy importante. De esos 22 millones, Rusia ha suministrado ella sola más de 15, y como se ha rebajado en dos pesetas el derecho arancelario sobre los trigos, resulta que solo por este concepto, el trigo ruso ha dejado de ingresar en las Aduanas españolas más de 300.000 pesetas, que no es un grano de anís. Ahora bien esa rebaja arancelaria y ese consiguiente aumento en la importación de cereales, ¿ha facilitado la cuestión abrumadora de las subsistencias? Nada de eso. Después de votada la rebaja, el precio del pan ha subido dos veces. España exporta más que importa en los nueve primeros meses del corriente año; pero el Tesoro no percibe todo lo que podía haber ingresado sin rebaja arancelaria; y al mismo tiempo se encarece el pan, artículo de primera é indispensable necesidad. Este solo dato, entre otros, demuestra que la pretendida regeneración económica está todavía muy lejos; que no hay en la dirección de las fuerzas productoras y en la administración pública, aquella clarividencia necesaria para encauzar el movimiento mercantil; y que vamos á paso de tortuga en el camino de la evolución arancelaria. Y eso ocurre, porque no se sacan de las estadísticas las enseñanzas correspondientes y porque falta un plan, una dirección superior que aprecie en detalle y en conjunto los resultados de la exportación, estableciendo el oportuno equilibrio entre la producción y el consumo; entre la oferta y la demanda.

una verdadera redundancia y no pueden admitirse más que en un sentido autonómico, es decir con referencia á aquellas que como la música y la pintura, por ejemplo son bellas por excelencia. Permitida esta ligera abyección á una frase tan en uso, y volviendo á mi primitivo pensamiento, he de decir, que la imaginación popular no se ha representado á los artistas más que con blondas melenas y trage estrefalarío y descuidado, unas veces pulsando las cuerdas de una lira otras veces haciendo gorgoros en la escena, ó bien en pleno campo, ante la gran naturaleza, inspirándose en la gran artista creadora inagotable y fecundísima de esa belleza universal que nos sorprende y maravilla, lo mismo en la caprichosa estaláctica que prende transparente de las paredes de una gruta, que cuando observamos las convulsiones de una mar bravia, ó cuando nos sumimos en la contemplación de esos apacibles crepúsculos de las tardes otoñales que azulan las serranías y en tristecén las campiñas inundando nuestra alma de esa melancólica poesía en que el recuerdo se esfuma, las ilusiones caen como las hojas, y los sueños de color de rosa se toman sombríos. No, el arte no puede contenerse en los límites estrechos en que la imaginación popular ha querido contenerlos.... El arte, para mí, es algo que se dá más, que se prodiga más, y artistas son no solo los pintores, los músicos y los poetas, sino todos aquellos seres que al desarrollar su actividad nos hacen paladear esa emoción deleitosa, que es patrimonio exclusivo de lo bello, de lo estético.... Una mujer sobre todo si es hermosa, puede ser una artista inspiradísima aunque no cante romanzas, ni maneje los pinceles, ni sepa coger la pluma. Fijaos si nó, un momento en una de esas criaturas deliciosas que hacen de su *Milord* un pedestal, y de su palco un estuche donde se exhiben cual joyas.... Hay arte en la manera de formar su nido, en la forma de vestir su cuerpo.... Hay arte en su charla encantadora, en el mirar de sus ojos, en el andar cadencioso de su cuerpo cimbreante.... con arte salud, con arte sonrie, con arte llora, con arte, en fin, seduce, atrae, acaricia, ama.... Fijaos repito, en una de estas grandes amorosas, y decidme si una mujer así no es una artista.... decidme si una mujer así no digo ya crea, derrame grandes y confesadme por último, si una mujer así no hace sentir algo más que lo bello.... no hace sentir la dicha....

LEYENDO A SANTACRUZ

El artista
Se ha tomado siempre la palabra artista en sentido altamente restrictivo, aplicándose tan solo á los deseos venturosos que logrará descollar en cualquiera de esas artes llamadas impropia-mente bellas. Y digo que son impropia-mente llamadas así, por que no conpiamente llamadas que deje de ser bella. Si el arte no es otra cosa que la expresión de la belleza, allí donde se dé el arte debe darse la belleza. Por mane-re, que en méritos de estricta sintaxis, las palabras bellas artes constituyen

no, descubriendo en sus propias manos las heridas recibidas por un legionario en los campos de batalla, sorprendo y descubro yo tanta inspiración y tanto arte, como en Ovidio descubriendo de un modo incomparable, el milológico templo de la Felua ó como en Milo dando vida en duro mármol espléndida, radiante, tentadora á la deidad pégana que fué símbolo de la hermosura y diosa del amor en el olimpo eleno. Y es que el arte es tan universal, que lo mismo surge de los monumentos que nos legó la antigüedad, que de la mente de un poeta, que de los labios de un tribuno, que de la pluma inspirada de un escritor genial.... Un artista así es Santacruz; pero un artista genial de la palabra. Nacen en su mente las ideas sin orden ni concierto alguno, pero salen de su pluma vestidas, engalanadas con las galas de un estilo, que es á veces irónico, rara vez alegre, casi siempre bello. Más que un artista, es un poeta que sin hacer versos, escribe con más ritmo y armonía, que muchos poetas melencólicos que han sentido el arrullo de las auras populares. Como la luz se descompone en colores, y los colores se descomponen en matices, así la prosa de Santacruz es suelta y desgranable, desgranándose en hermosos pensamientos que son, á la vez, estuche que contiene preciosísimas imágenes en las cuales brilla siempre el arte y el ingenio, la gracia y la cultura.... Para hablar, por ejemplo, de ese tema palpitante y tan en moda, en que agotan sus pulmones los oradores de club, y al que dedica columnas y columnas la prensa avanzada y libertaria, para hablar de la petrificación de la iglesia en medio de las corrientes progresivas de los tiempos, de su empeño en mirar siempre hacia atrás, lo que le asemeja á la mujer de Lhot... del pseudoceticismo que hoy impera, y del clericalismo y fariseísmo reinante, la pluma de Santacruz escribe el siguiente párrafo: «Memorables calles de la Amargura! Bendito cerro de Sion! Venga Cristo una y mil veces á renovar el sacrificio; que sobre las marchitas rosas de su pasión crecen ya las ortigas del egoísmo; ¡palabras que rememoran al profeta Jeremías plañiendo lastimero y lanzando al aire las tristes lamentaciones que le inspiran las entrevistas ruinas de la Jerusalen moderna!.... No es posible decir más en tan pocas y bellas palabras, no se puede expresar un pensamiento en una forma más gay, en un más ameno estilo. A mí por lo menos, me gusta mucho más que el que suelen emplear, para decir mucho menos, los oradores y escritores *anti concordatorios* al uso, y de que tan plagada se encuentra esta sin ventura Española. V. CASANOVA.

Almería en el Senado
Discurso del Sr. Verdejo sobre la emigración
(Contestación del ministro.)
El Sr. Ministro de ESTADO (Rodríguez San Pedro): Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Ministro de ESTADO (Rodríguez San Pedro): Es un poco difícil dar una contestación concreta al Sr. Verdejo sobre los múltiples problemas que ha suscitado al rededor del tema de la emigración, porque en este tema lo primero que habría que arreglar era si debía permitirse la emigración libre, con tal de que fuera deliberada, ó si, por el contrario, debería restringirse. Parecía por las primeras palabras del Sr. Verdejo que á esto se encaminaba la moción de S. S., pareciéndome á mí, por tanto, que S. S. no se había encontrado presente en el Senado cuando anteriormente se había tratado de este mismo problema hace pocos días; presunción de que S. S. no se encontraba entonces, que se confirmaba en mi ánimo, por las palabras de valeda censura, de cortés censura que parecía dirigir al señor Ministro de la Gobernación, acusándole de que no estaba aquí en tiempo oportuno para responder á las preguntas de los Sres. Senadores y singularmente á las que de hace mucho tiempo deseaba dirigirlle S. S., puesto que sólo en esa

sencia de S. S., no del Ministro de la Gobernación, podía tener algún fundamento la indicación que S. S. dejaba entrever, dado que (voy á referirme á esto porque es importante, no parezca á nadie, por las palabras del Sr. Verdejo, que el Sr. Ministro de la Gobernación había dado motivo bastante para ella), dado que en el último lunes el Ministro de la Gobernación estuvo aquí á disposición de los señores Senadores, contestó á cuantas preguntas se le habían dirigido y manifestó su sentimiento de no poder concurrir con mayor asiduidad al Senado, porque las tareas continuas de la otra Cámara le retenían allí. No más lejos pues, de la presente semana tuvo S. S. esa ocasión que echaba de menos, pareciendo atribuir la culpa de ella al Sr. Ministro de la Gobernación, cuando de todo se deduce que la culpa, si es que la hay, sería del Sr. Verdejo. Pero, en fin, había algo más sustancioso en lo referente á esto de la emigración. Porque con motivo de algunas indicaciones que aquí se habían hecho, en el sentido de que el Gobierno se preocupase de restringir la emigración, la persona más autorizada en el partido á que creo que pertenece S. S. se levantó á protestar de una manera enérgica contra tal tendencia, de lo cual vendría á deducirse que, sin saberlo S. S. se había pronunciado en manifiesta disidencia sobre cuestión tan importante (*El señor Verdejo pide la palabra*), y el Gobierno, reconociendo las fundadísimas observaciones de aquella persona autorizadísima que protestaba contra coartación de ese derecho de todo español á ir libremente donde sus intereses le aconsejen, hubo de expresar, con actos suyos anteriores, que no había en ningún tiempo intentado coartar el ejercicio legítimo de ese derecho, sino que lo que habría que impedir sería todo lo que tuviese carácter de fraudulento ó de engañoso para producir las corrientes de emigración indebida y perjudicial, no solo á los intereses del país, sino á los mismos que se trataba de llevar por señuelos indebidos. Y esto es lo que ha hecho el señor Ministro de la Gobernación y lo que ha hecho el Gobierno recientemente en la Real orden á que se ha referido S. S., y en otras medidas encaminadas á impedir todo lo que haya de fraudulento y de engañoso en esto de la emigración. El Sr. Verdejo, cambiando completamente de dirección en sus palabras, venía después á recordarnos lo que Italia hacia relativamente á la emigración en su país, que es reglamentar la manera de conducir los emigrantes que voluntariamente salen de aquel Reino, procurando de esta suerte que esa emigración, ya que se verifique, se haga en transportes nacionales y con garantías que verdaderamente merecen muy seria atención. En este camino está también el Gobierno de S. M., y solo luchando con inconvenientes que no pueden vencerse en un solo día es como ha tenido que proceder; y paulatinamente va á producir igual resultado. Fuera de eso ¿qué quiere S. S. que yo le diga, ni que le diga el Gobierno, ni que le diga nadie? ¿Es que cree S. S. que este aumento rápido de la población puede verificarse como por ensaio por un decreto en la Gaceta? Esto se verifica con una complejidad grande de acciones que traen por resultado, con la mayor prosperidad de una Nación cualquiera, el aumento de su población; porque S. S. nos ha dicho dos cosas que son completamente contradictorias. Su señoría parece que aspira á que nosotros adoptemos medidas que dieran de sí un crecimiento rápido de la población, y al mismo tiempo nos hablaba de la escasez de medios que hay en España para alimentar esa población. En todo tiempo y de forma elemental es sabido que la población se desenvuelve en proporción de las subsistencias, de los medios de vida, y por consiguiente, querer densidad de población, aumento de población sin aumentar los medios de vida, es querer cosa completamente contradictoria, y eso espero que no lo pretenda S. S. del Gobierno. Esto es el resultado de una política que no es de ningún partido, de la verdadera y sana política, de la buena gobernación del Estado; de la seguridad pública; del desenvolvimiento de los medios de trabajo; del aumento de co-

Ayuntamiento Constitucional de Almería

Negociado de Cementerios

Habiéndose cumplido los cinco años por que están alquilados los nichos que a continuación se expresan, se avisa a los interesados para que si quieren renovarlos, lo hagan en el plazo de quince días.

NOMBRE DEL CADAVER	Nombre de la persona que lo ha de renovar
Doña Antonia de la Higuera	Don Amador de la Higuera
Don Manuel Bachiller Amat	> Manuel Bachiller
> Gabriel Molina Guillen	> Gabriel Molina Guillen
Doña Josefa Cruz Guillen	> Agustin Cruz
Don José M. Vizconti Calcerrada	> Pascual Vizconti
> Tomás Capulino Lanuza	> Bernardo Capulino Hurtado
> Julio Abad Toyar	> Manuel Abad
> Salvador Domingo Valdés	> Francisco Valdés
> Arturo Martínez Cárdenas	> Nicolás Martínez Burgos
> Francisco Guevara Gomis	> Juan Guevara Rodríguez
> Juan Casas Trillo	> José Cayetano Ramirez
Doña Dolores Gomez Castro	> Santos Gomez Cortés

municaciones, etc., etc. Algo ha hecho España, sin duda, en todo el pasado siglo y en lo que va del presente, cuando de una población que, según el censo del siglo XVIII, pasaba poco de 6 millones de habitantes. Lo que tenemos que hacer pues, es seguir todos, no este Gobierno ni esas oposiciones, sino todos, siendo alternativamente Gobierno del país, seguir todos en esta misma senda y camino de aumento de los medios de trabajo y de producción, para que con él venga el bienestar y aumento del crecimiento de la población.

NOTAS CURIOSAS

El hipnotismo contra el alcoholismo

En Rusia, uno de los países donde el alcohol hace más estragos se está poniendo en práctica como gran remedio contra sus víctimas, el hipnotismo. El gobierno ha abierto, con este objeto, dispensarios especiales en diversas ciudades, San Petersburgo, Mosion, Jarosval, Kiew, Saraton, Astrakan, etc., y está tratando de fundar otros en muchas más.

Los alcohólicos inveterados acuden espontáneamente a ellos por centenares, para someterse al tratamiento hipnótico. Ante todo se les exige la abstención absoluta de toda bebida espirituosa, mientras dura la curación una asidua vigilancia les ayuda en el cumplimiento del buen propósito.

El tratamiento está dando excelentes resultados, y así lo ha hecho consignar el sábio francés doctor Legrain, en una reciente comunicación a la «Sociedad de Hipnología y Psicología de París.»

Circo Variedades

Debut y apuesta

La compañía Alegría dará esta noche la segunda función de gala de la temporada.

En ella tomarán parte los principales artistas, y habrá los siguientes debuts: Los aplaudidos y afanados hermanos *Marcialli*, en su difícil número *Los sombreros fantásticos*.

El elegante baile nacional aragonés «La jota», ejecutado por una estudiantina compuesta de diez señoritas de la compañía y dirigido por doña Clotilde Alegría.

Los célebres y simpáticos artistas Mr. Mme. Vichi en su número «En un restaurante»; ejercicios malabares enteramente nuevos.

Estreno del extraordinario número cómico «Paris en Almería», creación original de los populares clowns Cardona y Coko.

Mademoiselle Italia en sus nuevos trabajos aeropedestre.

El aplaudido jockey Mr. Ernesto, saltará desde el suelo encima del caballo al galope, con los ojos vendados, el cuerpo envuelto en un saco atado y una cesta atada a cada pié.

Mr. Ernesto ha sido desafiado por el conocido jóven de esta capital D. Rafael de la Cámara, negándole la posibilidad de poder dar tan arriesgado salto, habiéndose hecho una puesta de 200 pesetas.

El próximo viernes tendrá lugar el debut de la simpática y notable artista Sra. Lili, tan conocida en esta población en su difícil y sorprendente trabajo sobre el alambre, sin auxilio de sombrilla ni balancin.

Crónica municipal

Preside el alcalde Sr. Gonzalez Tamarit y asisten los concejales Sres. Diaz Galvez, Pérez López, Leal de Ibarra,

Perez Cordero, Tovar, Román, Vives Terol, Burgos Tamarit, Perez Garcia Fernandez Campos, Maldonado, Castañedo, Verdejo, Martinez Perez, Batiles, Gimenez Baeno, Laynez (D. F.) y Zea. Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión, pasándose despues a la

ORDEN DEL DIA

Presupuesto adicional al ordinario de 1903; sobre la mesa desde la sesión anterior.

A propuesta del Sr. Diaz Galvez, se acuerda aprobarlo y exponerlo al público.

Expediente para la adquisición en arrendamiento de una casa para el puesto de la guardia civil en los Molinos de Viento.

Se acuerda pasen las instancias presentadas a la Comisión de Ornato, para que informe juntamente con los señores Arquitecto y Comandante de la Guardia civil.

Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo se prorrogue sin limitación de tiempo, los contratos celebrados por el Ayuntamiento con los médicos titulares.

Es aprobado.

Informe de la misma Comisión de D. Carlos Jover de 437 pesetas por baños templados facilitados a los pobres de la beneficencia domiciliaria.

También se aprueba.

Informe de la comisión de Ornato, proponiendo se conceda licencia a don Nicanor Peralta para edificar varias casas en el campo de Regocijos, y se obligue a D. José Viciano a demoler ciertas obras ejecutadas en aquel paraje.

Aprobado.

El Sr. Alcalde manifiesta que a pesar de los muchos empleados que paga el Ayuntamiento, este, se tiene que valer de personas extrañas para llevar a efecto algunos trabajos y se va a permitir dar lectura a una lista de los que asisten a las oficinas según él ha pedido observar.

El Sr. Castañedo pide que no se lea, nise diga los que no asisten porque es depresivo y molesto para aquellos.

El Sr. Laynez no está conforme con lo manifestado por el Sr. Castañedo y dice que se debe leer la lista de los que asisten y de los que no cumplen.

Hacen uso de la palabra los Sres. Leal de Ibarra, Perez López, Maldonado y Castañedo.

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente lista de los empleados que asisten a las oficinas.

Secretaría.— Secretario, D. David Esteban, oficial del Negociado central, D. Teodoro Fernandez Martinez; oficial 1.º, D. Francisco Perez Ibañez; oficial 4.º D. Luis Perez Gallardo; Auxiliares, D. Bruno Vives Terol, D. Francisco del Pino Galvez, D. Mariano Navarro.

Contaduría.— Contador accidental, D. Rogelio Torres; Auxiliar, D. Francisco Santaolalla; oficial de la sección de contabilidad, D. Servando de la Rosa.

Depositaria.— Depositario, D. Ramón Muley; oficial, D. José Martinez; Auxiliar, D. Agustín Alonso.

Secretaría especial y tenencias.— Secretario, D. Luis Iribarne; Auxiliar, D. Miguel Company.

El Sr. Laynez pide que el Secretario diga los nombres de los que no asisten para que el Ayuntamiento sepa a que atenerse.

Despues de una discusión en que toman parte los señores Pérez Cordero, Laynez, Perez Lopez, Román, y Leal de Ibarra, el Sr. Diaz Galvez, manifiesta que por falta de valentía para citar nombres no se pueden encanazar las discusiones; que el Ayu. tampoco no puede dejar cesantes sin saber a quien, que con hacer esto no se levanta ninguna calumnia y entendiendo que se deben citar uno por uno para poder resolver.

Al Sr. Castañedo le molestan las palabras del Sr. Diaz Galvez y le contesta diciéndole que se ha producido con alta cruzeza.

El señor Diaz Galvez, contesta diciendo que se trate de empleados que no asistan a las oficinas y sin embargo cobran sus sueldos sin trabajar; que su

interción no es molestia a ni guño pues no ataca la personalidad sin el cargo, que si el Ayuntamiento no pueda hablar, pierde sus facultades inspectoras. Pide el libro de personal para discutir uno por uno.

El señor alcalde se opone a lo expuesto por el señor Diaz y es de parecer que se nombre una Comisión.

El señor Laynez se adhiere a la proposición del señor Diaz.

El señor Maldonado, manifiesta que ya se conoce a los empleados que cumplen y lo que falta saber son lo que no asisten.

A propuesto del señor Perez Cordero se pone a votación las proposición hecha por el señor Diaz Galvez, que es aprobada por mayoría; suspendiéndose la sesión por 5 minutos.

Reanudada la sesión el alcalde propone las cesantías de los señores que no cumplen, que é continuación se expresan.

Secretaría.— oficial 3.º, don Juan Manuel Cruz Vicente; oficial 4.º, don Santiago Grisolia Barroeta; Auxiliar, Miguel Salmerón Garcia, don Toribio Salinas Montoya don Miguel Ponce Cortina.

Contaduría.— oficial, don Pascual Roda Rodriguez, Auxiliares, don Luis Garcia Aguirre, don Mannel Navarro Gallardo.

Tenencias.— Auxiliar, don Enrique Amat Cortés.

Puesta a votación es aprobada con los votos en contra de los señores Perez Garcia, Roman y Vives.

El señor Maldonado propone el nombramiento de una Comisión compuesta de los señores Martinez Perez, Burgos Tamarit, Perez Lopez y Tovar, presida por el señor alcalde, para que designen el personal que ha de ocupar las vacantes, y despues de hacer uso de la palabra sobre este asunto los señores Laynez, Perez Lopez, Perez Garcia y Perez Cordero, se pone a votación siendo aprobada.

Ampliación de crédito para la terminación de las obras de la calle de la Estación.

Se autoriza al señor alcalde para que consiga la cantidad que sea necesaria.

Otros asuntos

Se acuerda autorizar al señor alcalde para que se hagan las obras necesarias para colocar la escalera que ha de dar acceso a las oficinas del señor arquitecto.

Se acuerda igualmente dar inventariada toda la madera que hay en el almacén municipal, al contratista de las obras de los Nuevos Establecimientos Beneficos, la que será devuelta despues de terminados apuellos.

El señor Laal de Ibarra, se queja de que se estan cobrando el impuesto de arbitrios a estan comprendidas en la tarifa.

Hacen uso de la palabra sobre este asunto los señores Fernandez Campos, Perez Garcia y Alcalde.

El Sr. Perez Garcia pregunta al alcalde qué interpretación dá al art. 151 de las Ordenanzas municipales en lo que respecta a la recogida de basuras; pues viene observando que esta se hace con serones como antiguamente.

El señor alcalde le contesta diciendo que tiene dadas las órdenes para que se haga cumplir lo que dispone las Ordenanzas y que repetirá aquellas para que desaparezca lo que se le denuncia.

Se le conceden al Sr. Perez Cordero dos meses de licencia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

I Pagliacci

Alcaldía Constitucional de Almería EDICTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada en 3 del actual, la adquisición en arrendamiento de una casa con destino a la Audiencia Provincial, se anuncia al público el acuerdo para que en el término de veinte días los propietarios de fincas urbanas presenten en la Secretaría del Ayuntamiento proposiciones escritas, para el contrato, expresando en ellas el tiempo de duración del mismo el canon anual que ha de satisfacerse, a cargo de quien han de hacerse las obras que la casa necesite para la instalación de aquella, en el caso de que hubiera de hacerse alguna, y los reparos que el uso exija, como así mismo los extraordinarios é imprevistos, y acompañarán un croquis ó plano de la distribución interior, con escala de 1 por 10 000.

Lo que se anuncia al público a los efectos acordados. Almería 22 de Octubre de 1904.—El Alcalde Presidente, M. Gonzalez Tamarit.—Por acuerdo de S. E., El Secretario accidental, Francisco Perez.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Peligros, n.º 1, duplo. entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no vieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación pública.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Despues de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en ALMERIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los dias 19 y 20 del actual, en el HOTEL LONDRES de 11 a 1 y de 3 a 6.

Pasándole recado irá a domicilio.

En Madrid, en el *Gabinete* del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Para el Báltico y Hamburgo



LÍNEA DEL SVENSKA LLOYD

El magnífico vapor ALBANIA está en puerto y admite carga para Gúthemburgo, Stockolmo, Cristiania, Copenhague y demás puertos del Báltico hasta San Petersburgo.

Se necesita pedir cabida para embarcar.

Informará: Alfredo Rodriguez.

Sección local.

Accidente del trabajo

En la mina «Invencible», del término de Serón, ha sido herido el obrero Antonio Encinas Martinez, por haber recibido un golpe con una vagoneta.

En «La Alianza», del mismo término también, se han lesionado los trabajadores Juan Latorre Garcia y Juan Perez Cano.

El primero por un golpe al chocar un peñón desprendido y el segundo por haber sido arrollado por una cuerda del cable.

Adicional

Se ha pasado a informe de la sección de Cuentas, el presupuesto adicional para el año actual del Ayuntamiento de Ocaña.

Monumento

El castillo de la Mota, de Medina del Campo, ha sido declarado monumento nacional.

Destinos

La Dirección general de prisiones ha destinado al penal de Cartagena, a los penados en esta cárcel Juan Navarro Collado y Pedro Martínez Moreno, condenados por el delito de homicidio a la pena de 12 años y 1 día de reclusión y 14 años, 8 meses y 1 día, respectivamente.

Cesante

Ha sido declarado cesante a su instancia por enfermo, el oficial de quinta clase, electo a la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Manuel Juan Rocaero.

De marina

El día 1.º del próximo Diciembre se celebrarán en las comandancias de Ocaña, Cartagena y Ferrol oposiciones para proveer dos plazas de terceros practicantes de la Armada.

Arbitrios

Se ha recibido el expediente instruido por el Ayuntamiento de Roquetas, para establecer arbitrios extraordinarios

Tranvía eléctrico

Han dado principio los trabajos del tranvía eléctrico de la estación de Baza a Ubeda, pasando por el santuario de Yedra, Canena y Rus.

Plazo

El alcalde de de Rioja ha solicitado del Sr. Gobernador, se le conceda una ampliación del plazo para la presentación del presupuesto ordinario.

De lotería

La Dirección general del tesoro, ha dirigido un telegrama a esta Delegación de Hacienda, interesando la devolución sin anular de los billetes que juzguen sobrantes los Administradores de loterías, para el sorteo del 21 del actual.

Cuestionario agrícola

Se ha recibido en lo Gobiernos civiles los ejemplares del «Cuestionario agrícola» para que recerian entre los alcaldes de las provincias, y despues de contestados, devolverlos a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

El plazo señalado para cumplimentar el servicio es de dos meses, que termina el 14 de Diciembre próximo.

Los veinte llones

En el kiosko de Antonio Segura se han recibido unos bonitos talonarios modernistas para la jugada de Navidad.

Se venden en paquetes de 25, 50 y 100 recibos al precio de 0'25, 0'50 y 1'00 pesetas respectivamente.

También se han recibido talonarios de la misma clase, pero sin fecha, y se venden al mismo precio y forma.

Buen negocio

Por marcharse su dueño a Granada, se traspasa un acreditado establecimiento de coloniales y paquetería, situado en la Rambla de Alfaros, número 32.

Al contado ó aplazos con garantía. Para informes, calle de Murcia, número 14.

Idioma FRANCÉS sin libro ni estudios.

CÁLCULOS MERCANTILES PARTIDA DOBLE

Informe: D. Luis Campos, Plaza de Sto. Domingo, 1.

Academia de Derecho

Continua abierta la que dirige nuestro colaborador el conocido abogado y escritor D. Pascual Santacruz en su domicilio, fonda de Vives, Real, 27.

El Sr. Santacruz dará también lecciones a domicilio a los interesados que lo deseen.

Lotería Nacional

Gran asociación

Quienes deseen jugar a la lotería de Pasca con las mayores probabilidades de éxito y con opción a reintegrarse de las cantidades interesadas, pueden dirigirse a la calle de Sócrates núm. 1 donde se informará.

Seriedad y formalidad. Garantías inmejorables.

Gran Cognac Barbier

El cognac de los elegantes y de los inteligentes. Razón: D. Daniel F. Delgado, Conde Xiquena, 2.

Gabinete médico quirúrgico

de Lopez Ortiz ha sido trasladado a la calle de Sebastian Perez y Paseo del Príncipe núms. 1 y 14 en los altos del establecimiento de óptica.

Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde.

Para los pobres: de 11 a 12 de la mañana.

Papel para habitaciones

Gran surtido a precios de fabrica en «El Pasejo».

PRINCIPE, 13.

INTERESANTE

para los agricultores.

Ha llegado la primera remesa de patatas coloradas de Santander para simiente.

A la venta Almacén del Caudado, Almería.

Telegramas.

Asesinato y suicidio

Madrid 15-2'45

En la Ribera de Curtidores de esta corte ha tenido lugar un sangriento suceso motivado por los celos y la escasez.

Un sujeto que sostenia relaciones íntimas con una agra-ciada jóven la ha asesinado, suicidándose él despues.

Entre la gente de aquellos contornos, se comenta el drama pasional de mil maneras.

Grandes depósitos

de corcho y Fabrica de serrin, de la opulenta y respetable casa de los Sres. Fursat y Pá,

Sucesores de Carl s Plá y Compañía,

DE ALGECIRAS.

Su representante en esta provincia,

CARLOS JOVER Y FUENTES

R. el, 58, pral.) facilitará los datos necesarios para los pedidos

Noticia desmentida

Madrid 15-2'55

Despachos de Tokio desmienten haya fallecido el general Kureki, ni que se encuentre herido como algunos han dicho.

El jefe del primer cuerpo de ejército japonés se encuentra vivo, aunque bastante grave a consecuencia de la disenteria que padece.

Otra noticia falsa

Madrid 15-6

Noticias de la misma procedencia niegan fundadamente el rumor circulado de haber sido invadida la Corea por treinta mil rusos mandados por el general Linevith.

Dicho general se encuentra en Mukden mandando el primer cuerpo de ejército ruso y unido con el grueso de las tropas.

Consistorio

Madrid 15-6'30

S. S. el Papa se encuentra bastante mejorado de la enfermedad de gota que padece. Por su orden se ha reunido el consistorio.

Choque de automóviles

Madrid 15-8'45

Comunican de Oporto que al regresar de una gira varios amigos que ocupaban siete automóviles, dos de estos chocaron lanzando a gran distancia los que los ocupaban.

Los automóviles quedaron destrozados y los excursionistas heridos gravemente.

Asunto que se complica

Madrid 15-8'55

Las noticias que se tienen de Zaragoza relativas al desafío entre el Capitán general de aquella región y el señor Girauta han adquirido cierta gravedad hasta el punto de temerse adquiera el asunto carácter colectivo.

El Gobernador civil trabaja activamente para solucionar este enojoso asunto.

Una tormenta

Madrid 15-5

Los cablegramas que se reciben de New York dan cuenta de la horrosa tormenta que se ha desencadenado en aquella región.

Las torrentes y rios desbordados han dejado incomunicadas a muchas ciudades y pueblos.

Las vias han quedado interrumpidas y los destrozos causados en campos y ciudades son de mucha entidad.

Deben haber ocurrido desastres personales, pero los cablegramas nada dicen.

Discusiones violentas

Madrid 15-9'20

En las Cámaras francesas se entablan discusiones violentas entre los militares, sucesivamente diariamente raídosse los debates.

Se anuncia que hay concierdos nuevos desafíos.

De la guerra

Madrid 15-9'55

Los telegramas de la guerra procedentes de Tokio dan

cuenta de combates parciales sin importancia.

El general Oku ha comunicado que ha rechazado dos ataques de los rusos.

La caballería japonesa opera a la orilla derecha del río Hun.

Declaraciones de Alexieff

Madrid 15-10

Comunican de San Peterburgo que el almirante Alexieff ha declarado que él no es el causante de la actual guerra con el Japón, como igualmente que no ha tenido contradicciones con el general Kuropatkin.

ALMODOBAR.

A los agricultores

Se ofrecen diferentes variedades de Riparis. Especialidad en árboles frutales, naranjos mandarines, grano de oro y limoneros. Buen surtido en almendros y olivos propios para el país.

Rosales, cebollas de flores, claveles crisantemos, árboles de sombra, pizos y semillas de todas clases.

Completo surtido en guanos, para todos los cultivos.

ALMACEN DEL CANDADO
Resl 9, Almería.

Queso crema de la crema

Sobresada mallorquina picante y dulce y especias molidas para matanzas acaban de recibirse en el PASAGE.

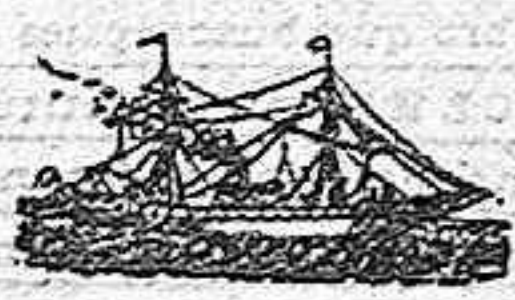
Parraleros!

Han llegado las tan renombradas Riparis «Rupestris Lot Fenómeno», de hoja de Albaricoquillo, de tan asombroso resultado en esta región; y se venden a 50 ptas. el millar en domicilio Almería, garantizando su autenticidad.

Se ofrecen igualmente toda clase de plantas, árboles frutales y semillas.

Informará, Juan Moreno Navarro, Cid 6.—Almería.

Vapor Numancia



El itinerario de este acreditado buque será el siguiente, a partir del 25 de Junio de 1904.

Salida de Almería todos los lunes, para Garrucha, Aguilas y Orán, Id. de Orán para Almería, todos los miércoles.

Para más detalles diríjense a sus consignatarios.

En Orán, D. Toribio Calzada. En Garrucha, D. Marcos Lopez. En Aguilas, D. Nicolás de los Rios y Sobrino.

En Almería, su armador, D. Joaquín Acuña Gomez.



Traspaso

Se hace de un Establecimiento de Ultramarinos acreditado y en sitio céntrico. En esta imprenta darán razón.

Academia de Bellas Artes

Curso académico de 1904 a 1905

Inauguradas las clases en este centro con resultados tan positivos y lisonjeros desde su creación, y a petición del considerable número de señoritas que cursan sus estudios en la sección de pintura, se inaugurará en la sección de quinta del actual, la sección de música.

Queda abierta la matrícula para las enseñanzas de las Bellas Artes.

Horas de clases: señoritas de 3 a 4.—Alumnos, de 7 a 9 noche.

Fábrica de serrín de corcho

DE LOS

Sres. Acuña y Calzada

Fabricación especial de serrines para envases.

Situada en la carretera de Poniente, a la salida del puerto.

Despacho central: paseo del Principe Alfonso, núm. 27.—Almería.

Puntales de olivo

Se venden puntales de olivos, de todos tamaños. También hay leña de la misma clase.

Informarán en la Administración de este diario.

Casas que se alquilan

Varias habitaciones en la calle Real de la Almedina número 15.

Informes en los bajos.

El piso principal de la casa calle de Ulloa número 1.

Una casa de planta baja sobre sótanos, con agua, en la calle del Matadero.

Otra de planta baja en la calle del Chantre.

Otra en la calle del Encuentro.

Otra en el patio de San Antón.

Dos habitaciones propias para establecimiento en la plaza de San Antón.

Informará D. Indalecio Cassinello Vivas, calle del Cid núm. 3. pral.

La casa núm. 14 de la calle de Navarro Rodrigo, su propietario, D. Emigdio Nieto Garcia.

Un solar en la calle de Zaragoza propio para depósito de maderas ó jardín de plantas. Razón: D. Joaquin Cassinello, Obispo Orberá, 30.

Unos portales en la calle de Arraz, Razón D. Antonio Castillo Zea, tienda de comestibles, calle de la Reina.

Un piso pral. en el Malecón, número 18. Razón en el núm. 12, piso segundo.

Habitaciones, calle del Jazmin, 5, Razón Manuel Oña, porteria del Hospital.

Un piso principal en la calle Real número 26. D. Pascual Roda, calle de Guzmán núm. 2 dará razón.

Un piso principal en la calle de Lope de Vega núm. 11. Darán razón D. Pascual Roda Garcia, calle de Guzmán número 2.

Un piso principal en la plaza de Santo Domingo, núm. 1. Razón D. José Gonzalez Canet.

Un piso principal en la calle de la Reina, núm. 3. Informarán D. Joaquin Cassinello Vivas, Obispo Orberá, 30.

Administración principal de Correos de Almería.

Horas de entrada y salida de los correos, como así mismo horas de despacho para el público a partir del día 1.º de Septiembre próximo.

ENTRADA

Correo de poniente 8
Id. de Levante 8
Id. de Nijar 8
Id. general 15'10

SALIDA

Correo general 11'40
Id. de Nijar 11,40
Id. de Levante 16
Id. de Poniente 16

HORAS DE CERTIFICADOS Y VALORES DECLARADOS

De 9 a 10'30 para el correo general y Nijar.
De 13 a 15 para todas las expediciones.

ENTREGA DE VALORES AL PÚBLICO

De 9 a 10'30 y de 13 a 15.
APARTADOS

De 8'30 a 11'30, y de 15'30 a 16'30.

LISTA

De 9 a 11 y de 14 a 15.

HORAS PARA VER AL SEÑOR ADMINISTRADOR

De 10 a 11

Almería: imp. «El Regional.»

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 años de existencia.

seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Principe, núm. 10.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe núm. 10.

LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios á primas fijas,

55 años de existencia

CAPITAL SOCIAL 5 MILLONES DE FRANCOS

FONDOS DE GARANTÍA 85 MILLONES DE FRANCOS.

En seguros sobre la VIDA tiene 38 años de existencia.

Capital social 12 millones de francos.

Fondos de garantía 145 millones de francos.

Director en Almería y su provincia D. Francisco Garcia y León, calle de Mendez. Núm. 2.

ESTRENIMIENTO HABITUAL

Las Grazeas Tropicales del doctor Liñán están recomendadas por los médicos más eminentes. No producen dolor ni irritación de ninguna clase, despiertan el apetito, producen una deposición diaria, hacen que la bilis haga su curso sin que sea causa de ciertas dolencias. Desconfiad de toda preparación en la que no se indiquen sus componentes.

Precio de un bote pequeño, una peseta, y el grande, dos pesetas. Puntos de venta: En todas las principales farmacias de España y América.—En Almería, D. Juan Vivas Perez.—Agente general y depositario, J. Viladot y Compañía, Rambla de Cataluña, 36, Barcelona.

Superfosfatos, Abonos minerales y Productos químicos

Sociedad Gral. de Industria y Comercio
Compañía Anónima.
Capital 12.000.000 ptas.

Domicilio social en Bilbao, Gran Vía, núm. 14. Oficinas en Madrid, Villanueva 11. Apartado 36

Dicha Sociedad tiene fábrica y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos, en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón y demás cultivos agrícolas. Superiores abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores. Ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico.

Dirigirse á las oficinas de la sociedad en Madrid ó á su Representante Manuel Vicente Moreno, Granada, 93, Almería.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, redacciones, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS RÁPIDAS PROPAGANDAS

Nuevo

Almacen de Pianos, Armoniums, Música, Instrumentos de todas clases y de cuanto se relaciona con el arte musical.

Las mejores marcas del mundo artístico.

Las mejores ediciones españolas y extranjeras.

Esta Casa, es la que más barato vende.

No dá los Pianos casi regalados; pero sus precios son sin competencia.

Nada de charlatanismo; todo verdad y equitativo.

Mil pesetas al que pruebe lo contrario; y al efecto, esta Casa, lanza el reto de la comparación.

Si se tiene lujoso local, es debido á las grandes é inmejorables existencias, y por no ser tal el egoísmo de esta Casa, que todo lo quiera para sí.

Sánchez y C.ª

Príncipe, 33, Almería.

Aguas de Lanjarón

El agua de Lanjarón es la mejor para los convalecientes por su poder estimulante y un poderoso preservativo contra las enfermedades infecciosas. Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición Internacional de París, concediéndoles diploma y medalla de oro. La del manantial de la Salud, para el estómago y riñón. La de la Capuchina, para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de un litro devolviendo el casco.

Depositarío exclusivo para Almería y su provincia:

JOSÉ ORIHUELA GALVO,

Papelaría é Imprenta

Puerta de Purchena.—Almería.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas de Cuba y México. El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 28 de Santander y el 31 de Coruña, el vapor R. M. ORISTINA...

Líneas de New-York, Cuba y México. El día 23 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES...

Líneas de Venezuela-Caracas. El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CATALUNA...

Líneas de Filipinas. El día 1º saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE...

Líneas de Buenos Aires. El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI...

Líneas de Fernandópolis. El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO...

Líneas de Canarias. El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVARDE...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes...

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados...

L' UNION Compañía francesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828. Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme, París. Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento veinte millones de pesetas. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos setenta y nueve millones de pesetas.

76 AÑOS DE EXISTENCIA. Subdirector, D. Juan Gimenez Camacho, Reina, 11, Almería.

Balneario de Sierra-Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, magnesianas; ligeramente ferruginosas, temperatura 57 grados.

Temporada oficial del 15 de Septiembre al 30 de Octubre.

Estas aguas están indicadas en el reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la gota, litiasis, tumores blancos, anquilosis, fracturas, oñías y necrosis...

Director médico, D. Bernabé Morcillo, reside en el establecimiento. Hay fonda en el establecimiento.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello...

El que es calvo le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22. VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito...

AVISO IMPORTANTE. 5.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Compañías de Seguros Marítimos

The Underwriting (Lloyd Inglés) Aurora Bilbaio. Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela a primas económicas.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y económica de conocimientos...

SOLUCION BENEDICTO

de glicerolato de sal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales...

Madrid a Granada

Expresos todos los días de 10 a 12. Madrid a Granada, 12 horas. Granada a Madrid, 12 horas.

Granada a Madrid

Expresos todos los días de 10 a 12. Granada a Madrid, 12 horas. Madrid a Granada, 12 horas.

“EL REGIONAL,”

DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes. 150 pesetas. Provincias, trimestre. 5 id.

No se servirá ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado. Anuncios, precios convencionales.